

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALMEDIC S.A, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 30 DE ENERO DEL 2018

En el cantón Manta, a los treinta días del mes de enero del año 2018, a las 10H00, en las oficinas de la empresa CALMEDIC S.A. calle 123 S/N intersección Av.110, barrio La Victoria, de la ciudad de Manta, se reúne la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía CALMEDIC S.A. con los siguientes accionistas:

- Basurto Cedeño María Carlota Marcela, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1. oo. cada una;
- Chamorro Basurto Karla Vanessa propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1. oo. cada una;
- Chamorro Basurto Juliette Marcela, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1. oo. cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos 00/100 DÓLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800, oo.) que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside EL Srta. Vanessa Chamorro

El Presidente solicita a la secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El secretario informa que se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2017.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de CALMEDIC S.A., pasando a tratar el Primer Punto del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el Srta. Juliette Chamorro y manifiesta que, la compañía CALMEDIC S.A. en el ejercicio 2017, obtuvo movimiento por lo cual se exponen los balances a los socios los cuales, aprueban por unanimidad deseándole que el próximo año se logren metas y mejores resultados.

De inmediato, se pasa a tratar el Segundo Punto en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2017". El Señora María Carlota Basurto en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe del comisario. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 10h30, el presidente da por clausurada la presente sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general y Secretario de la junta.